GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Pensiones de Antioquia
	F-GF-08	Versión 01	

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PÁGINA 1 de 1
VIGENCIA FISCAL 2024
CONSECUTIVO 2

ADMINISTRADORA

FECHA SOLICITUD CDP	02/ene/2024
FECHA EMISION CDP	02/ene/2024

POSPRE :	DENOMINACION :	VALOR
40	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 91,896,000.00
TOTAL		**$ 91,896,000.00**

UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Administrativa y Financiera

OBJETO: Desarrollo de las funciones de la Unidad de Riesgos en Pensiones de Antioquia, conforme a la normatividad vigente aplicable de la Superintendencia Financiera de Colombia y la propia de la Entidad.

OBSERVACIONES : Se impartió instrucción del Director Administrativo y Financiero de reemplazar el Certificado de Viabilidad Presupuestal (CVP) N° 002 emitido el 26 de diciembre de 2023, con fundamento en la Ordenanza No.28 del 14 de diciembre de 2023, por medio de la cual se establece el Presupuesto General del Departamento de Antioquia para la vigencia fiscal 2024.

Ramiro Velez Tobón
Director Administrativo y Financiero

ELABORO: LUISA FERNANDA QUINTERO ARISMENDY. Técnico Operativo-PRESUPUESTOS

FECHA ENTREGA CDP	
FIRMA DE RECIBIDO	